



CERTIFICADO RECTIFICATORIO

Patricio Nuñez Paredes, Arquitecto, Director de Obras (S) de la Ilustre Municipalidad de La Serena. Rectifica lo siguiente: en relación al proyecto ubicado en **CAMINO CERES S/N LOCALIDAD CERES** **Resolución de modificación de proyecto de edificación Obra nueva N° 167 de fecha 19/10/2021 que corresponde conjuntamente a obra nueva de loteo con construcción simultánea n°67 de fecha 19/10/2021**

Donde dice:

Resuelvo:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva (especificar) Faldeos de la florida II Ubicado en la Calle/Avenida/Camino **CAMINO CERES N° S/N**
LOTE N°80 MANZANA 867 Localidad o LOTE O CERES
SECTOR (Urbano o Rural) Urbano, en conformidad con los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente P.O.N N°2021/535
Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas modificadas al citado expediente S.M.P.O.N. según listado adjunto
Dejar constancia que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales.

Debe decir:

Resuelvo:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva (especificar) Faldeos de la florida II Ubicado en la Calle/Avenida/Camino **CAMINO CERES N° S/N Localidad o LOTE O CERES**
SECTOR (Urbano o Rural) Urbano, en conformidad con los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente P.O.N N°2021/535
Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas modificadas al citado expediente S.M.P.O.N. según listado adjunto
Dejar constancia que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales.

Se otorga el presente certificado a INMOBILIARIA LA FLORIDA S.A.. para fines que se estimen convenientes.



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LA SERENA, 10 DE DICIEMBRE 2021

Distribución:

- Interesado.
- Portal de Transparencia Municipal.
- Correlativo
- Expediente 485/2021.-
- PNP/PSM/IFB.-